



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5699***Exposición al público del presupuesto general del Ayuntamiento de Marratxí para el ejercicio 2026***

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2026, que contiene el Presupuesto de la Entidad Local, del Organismo autónomo “Instituto de la Comunicación de Marratxí” y los Estados y previsiones de gastos e ingresos de la empresa municipal Marratxí XXI S.A., aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2026.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del TRLHL citado, y por los motivos que taxativamente enumera el número 2 del mencionado artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOIB.
- Forma de presentación: Presencial en el Registro General o cualquier otra de las establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.
- Órgano ante el cual se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Marratxí, 4 de junio de 2026

El concejal delegado de economía

Francisco José Ferrà Pizà